



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Almería

Fecha: (pie de página)

Ref: 2024SCA002028AL

Asunto: Comunicación publicación BOJA

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL
ALMANZORA
Plaza de la Constitución, n.º 1
04610 – Cuevas del Almanzora (Almería)

A/GGB

Por solicitud de 30/05/2024 se inició expediente de concesión de aguas públicas con código de expediente de referencia **2024SCA002028AL**, por la que se pretende la concesión de aguas desaladas de la IDAM de Carboneras para abastecimiento del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

A fin de continuar con el desarrollo del presente procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, con esta misma fecha **se ha procedido a remitir al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Anuncio por el se hace pública su petición de aguas.**

Por ello, en cumplimiento de lo preceptuado, y a fin de garantizar el principio de publicidad que rige en el procedimiento de concesiones, deberá abonar los gastos de inserción del anuncio.

El Servicio de Publicaciones les notificará la valoración para el pago de las tasas de publicación correspondientes al anuncio, así como las instrucciones a seguir respecto al plazo, forma de abono y remisión de ejemplar para la Administración, tras cuya recepción se publicará dicho Anuncio en el mencionado Diario Oficial, siendo requisito absolutamente necesario para que efectúen su publicación.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE AGUAS
FDO.: Guillermo González Bedmar

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8
CP: 04071 Almería (Almería)
T: 950 011 000 – FAX: 950 011 096
dtal.ag.capadr@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR	08/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7G9BR28L9C33PR58X29VWGK6	PÁG. 1/1	



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Almería

Fecha: La del pie de firma electrónico

Ref.: 2024SCA002028AL

Asunto: Anuncio información Pública

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS
Plaza Castillo, nº 1
04140 – Carboneras (ALMERÍA)

A/GGB

Por la presente se remite a esa Alcaldía, el Anuncio que se adjunta, con el ruego de su exposición pública en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se someta a Información Pública, a fin de que aquellos que se consideren perjudicados por la solicitud de concesión de aguas públicas puedan formular alegaciones.

Finalizado el plazo de exposición al público, conforme al deber de colaboración en sus relaciones que rige entre las Administraciones Públicas, se solicita la devolución, a la mayor brevedad posible, del citado anuncio con diligencia acreditativa de haber estado expuesto al público, indicando si en dicho plazo se han recibido o no reclamaciones contra el mismo, y acompañando, en caso afirmativo, los escritos de oposición, a las señas que se indican a pie de página.

El Delegado Territorial
Fdo. : Antonio B. Mena Rubio

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8
CP: 04071 Almería
T: 950 101 000
dta.ag.capadr@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJCS6EC3E3P9GNNXXE3Z2RXW5	PÁG. 1/1	



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Almería

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A/GGB

Anuncio de Información Pública de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería por la que se abre un periodo de información pública sobre solicitud de modificación de concesión de aguas públicas del expediente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero.- La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente **2024SCA002028AL**, de concesión de aguas desaladas, cuyas características, se indican a continuación:

Titular	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora
NIF/CIF	P-0403500-B
Registro Solicitud	30/05/2024
Volumen máximo anual	1.520.000 m ³ /año
Caudal continuo	48,20 l/s
Puntos de toma UTM -Huso 30 -ETRS89	Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora -Toma 1. "ETAP Bajo Almanzora" - X: 597.527 -Y: 4.130.877 -Toma 2. "El Suizo" - X: 604.135 -Y: 4.116.108 -Toma 3. "Las Herrerías-Desert Springs" - X: 604.278 -Y: 4.124.651
Término Municipal	Cuevas del Almanzora
Demarcación Hidrográfica	Mediterráneo

Segundo.- La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero.- Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Acti-

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8.
CP: 04071 - Almería
Telf: 950 101 000
dta.ag.capadr@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6BLW4EDGU29P59FZG2LZLET5	PÁG. 1/2	



va, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información publica por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas sitas en: C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8 – 04071 Almería, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto.- Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Delegado Territorial
Fdo. : Antonio B. Mena Rubio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6BLW4EDGU29P59FZG2LZLETD5	PÁG. 2/2	

Tipo de registro:	Registro de salida
Número de registro:	2025131100001015
Fecha y hora de registro:	14-07-2025 12:35:59

ORIGEN
Oficina: O00022962 - Registro Delegación Territorial Agricultura, Pesca, Agua y Des. Rural Almería
Unidad de tramitación: A01035413 - Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería

DESTINO
Oficina: O00023357 - Oficina de Registro del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora
Unidad de tramitación: L01040353 - Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora

INFORMACIÓN DEL REGISTRO
Resumen: RDO. COMUNICACIÓN PUBLICACIÓN BOJA Y ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE: 2024SCA2028AL
Num. Expediente:
Expone: SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE ALMERÍA
Solicita: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA		
Nombre :	2024SCA002028AL_20250709_Remisión anuncio_Ayto_Carboneras(F).pdf	Validez: Original
Tamaño:	99042	HASH: b58ce68570d65de0949f929ab08e27776485694e0fc95f70328151ab404e0d54
Nombre :	2024SCA002028AL_20250709_Anuncio_Informacion Publica(F).pdf	Validez: Original
Tamaño:	121253	HASH: 67bbdf4815b7fc8bc92254b6ecdc1213f6809519ae07f151e3495da1e9044141
Nombre :	2024SCA002028AL_20250708_Comunicacion_Publicacion_BOJA(F).pdf	Validez: Original
Tamaño:	105936	HASH: e79f4a2ae195dda213db80d47017b3ab6357d9d48ee0a944acb6d50b91cdcb18
Nombre :	2024sca002028al_20250709_remisión anuncio_ayto_carboneras(f).pdf.csig	Validez: Original - Fichero Técnico
Tamaño:	3404	HASH: c46db36676dac55bb7d2700cd955a22077ea11c3bf04811b1b8bfb4ed682a96d
Nombre :	2024sca002028al_20250709_anuncio_informacion publica(f).pdf.csig	Validez: Original - Fichero Técnico
Tamaño:	3404	HASH: 12f45bc438f31988e30e21c8c8e6986a384bfee8912c4655f326add6cdf8d8d6
Nombre :	2024sca002028al_20250708_comunicacion_publicacion_boja(f).pdf.csig	Validez: Original - Fichero Técnico
Tamaño:	3404	HASH: 9cc1e390f422f55508ce9d8cf57aead86b8e3ec0c782ea2293f526602538a91a
No acompaña documentación física		